

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

505 *EXPLOTACIONES TURÍSTICAS VING TENERIFE, SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales De Las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 21 de diciembre de 2022, la junta general extraordinaria de accionista de Explotaciones Turísticas Ving Tenerife, Sociedad Civil, celebrada en el domicilio social de la misma, ha acordado por unanimidad, la transformación de la sociedad civil en una sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Administradores de la Macaronesia Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente balance de transformación cerrado el 30 de septiembre de 2022, y del que ha resultado la existencia de acreedores, lo que hace necesaria la publicación del acuerdo de transformación para el ejercicio de los derechos que les pudieran corresponder.

Asimismo, se acordó por unanimidad, la aprobación de los nuevos estatutos sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen entre otras, la modificación de la denominación social por la anteriormente indicada, el capital social (que no ha sufrido variación) y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los accionistas de la sociedad, que representan el 100% del capital social, por lo que no existe derecho de separación.

Puerto de la Cruz, 9 de febrero de 2023.- Administradores Mancomunados, Roberto Elices Palomar y Moisés Morales González.

ID: A230004993-1